

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 22

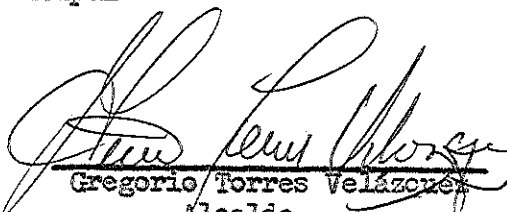
SERIE: 1972-73

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRE-  
DITO EN EL VIGENTE PRESUPUESTO Y PARA CREAR  
NUEVAS PARTIDAS EN EL GRUPO 480 SEGUN CON-  
VENIO CENTRO DE SALUD Y MUNICIPIO Y PARA  
OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto vigente 72-73 se creó la partida 4801- F.S. Sueldo Empleados Regulares.
- POR CUANTO : En dicha partida existe una economía que puede ser transferida a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear la partida 4825- F.S. Publicación Edictos en el grupo 480.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia:
- DE LA PARTIDA:
- 4801- FS Sueldo Empleados Regulares.....\$100.00
- A LA PARTIDA DE NUEVA CREACION:
- 4825- FS NC Publicación Edictos..... 100.00
- TOTAL.....\$100.00
- SECCION 2da : Esta resolución será válida tan pronto sea firmada por el Sr. Alcalde.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 21 de febrero de 1972.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 22, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 1973, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Jorge Rodríguez

Hon. Rafael Cardona

Hon. Pedro Rosa Resto

Hon. Juan José Félix

Hon. Justino Aponte

Hon. María del Rosario Infanzón

Hon. Edwin Rosario

Hon. Pío Alicea Velázquez

Hon. José Rosario Iugo

Hon. José Ramón Hernández

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 22 de febrero de 1973.

Y para que así conste, y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello con el sello oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 27 de febrero de 1973.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal

Aguas Buenas, Puerto Rico  
21 de febrero de 1973

A : Sr. Gregorio Torres  
Hon. Alcalde  
Aguas Buenas, P.R.

DE : Basilio Ramos Torres  
Administrador  
Centro de Salud-Aguas Buenas

P/C : Dr. Miguel A. Vázquez-Aponte *M. A. Vázquez-Aponte*  
Director Médico  
Centro Salud-Aguas Buenas

ASUNTO : TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS MUNICIPALES

Me permito informarle que al confeccionarse el presupuesto vigente 72-73 no se consignó una partida para publicación edictos.

Recomendamos que se haga una transferencia de la partida 4801-F.S. Sueldo Empleados Regulares por la cantidad de \$100.00 para crear la partida 4825-F.S.N.C.- Publicación Edictos, para el mejoramiento de los servicios.

Esperando su acostumbrada cooperación.

Atentamente,

*Basilio Ramos Torres*  
Basilio Ramos Torres, Adm.